



1053/270-2023

San Juan de Pasto, 16 de febrero de 2023

Señora

PAOLA NATHALY ROSERO REVELO

Representante Legal

Jardín Infantil Sala Maternal Niños Felices

Pasto-Nariño

Asunto: Notificación por aviso

Teniendo en cuenta que el 13 de febrero de 2023, se solicitó su comparecencia a la Oficina Asesora de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación del Municipio de Pasto, con el fin de llevar a cabo notificación personal de la Resolución No.0294 del 09 de febrero de 2023 por medio de la cual se ordena la cancelación de la Licencia de Funcionamiento y el cierre del Jardín Infantil Sala Maternal Niños Felices, que en su parte resolutive reza:

"ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la cancelación de la licencia de funcionamiento Jardín Infantil Sala Maternal Niños Felices, tal como se expone en la parte motiva de este Acto Administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Como consecuencia de la cancelación de la licencia de funcionamiento, se ordena el cierre definitivo del Jardín Infantil Sala Maternal Niños Felices, de naturaleza privada ubicada en la calle 23 No. 1B- "0 MZ, Casa 2 Barrio la Carolina, con Nit:37084042-4, teléfono: 7299608, cuya directora es la señora Rocío Mercedes Caicedo Paz, identificada con CC. 30.741.741 de Pasto y la Representante legal, la señora Paola Nathaly Rosero Revelo identificada con CC. 37.084.042 de Pasto, por el incumplimiento de diferentes normas, tal como se expone en la parte motiva de este Acto Administrativo."

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Se notifica a la Señora PAOLA NATHALY ROSERO REVELO, representante legal del Jardín Infantil Sala Maternal Niños Felices, por medio del presente AVISO, de acuerdo al Art. 69 del C.P.A.C.A, del contenido de la Resolución No.0294 del 09 de febrero de 2023, por medio de la cual se ordena la cancelación de la Licencia de Funcionamiento y el cierre del Jardín Infantil Sala Maternal Niños Felices, se adjunta a esta notificación por aviso, copia auténtica del acto administrativo que se publicará en la página electrónica y en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad, por el término de cinco (5) días con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente del retiro del aviso.

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co

Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001

Calle 18 No. 25-59 Casosa de la Educación



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

OFICINA ASESORA DE
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

Fecha de Fijación: 17 de febrero de 2023
Fecha de desfijación: 24 de febrero de 2023

Atentamente,


ALBA MILENA BOLAÑOS ORDOÑEZ
Jefe Oficina Asesora de Inspección y Vigilancia (E)


Proyecto: María Camila Salazar Ordoñez
Abogada Contratista

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3
Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co
Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001
Calle 18 No. 25-59 Casona de la Educación